

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE**

N° 339 / 03

Sucre, 21 de Noviembre de 2003

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

Mediante Nota Cite Despacho N° 538/03, la Ejecutiva Municipal, remite al Presidente del H. Concejo Municipal, solicitud para declaratoria en Comisión del Lic. Rudy Albis Villa, para participar del Seminario de Formación “ Técnicas y Herramientas de la Planificación Estratégica IV” a Cartagena de Indias Colombia.

Que, el Secretario General del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, Javier Sánchez Cano, envía nota informando que el Plan de Trabajo Anual aprobado en la pasada Asamblea General del CIDEU de Quito, los días 24 a 28 de noviembre próximo tendrá lugar en el Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias, el Seminario de formación “Técnicas y Herramientas de la Planificación Estratégica IV”, actividad que se realizará con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional, proveyéndose la participación de un representante por cada una de las ciudades miembros de pleno derecho, estando a cargo de la Organización el financiamiento de la estadía y los gastos de viaje.

Que, es importante tomar en cuenta el papel relevante del conocimiento y la formación acerca del Plan Estratégico de la Gestión Municipal, debe considerarse la participación de un funcionario del Gobierno Municipal en dicho evento. Tomando en cuenta el currículum vitae de Lic. Rudy Albis Villa, se constata que corresponde a la formación profesional y desempeño laboral dentro del Municipio.

Que los principales temas a tratar en el Seminario son:

- Gestión de ciudad y estrategia.
- Factores de calidad en la gestión de las ciudades.
- Papel de la planificación estratégica en la gestión de las ciudades.
- Objetivos de la Planificación Estratégica.
- Enfoque general del proceso de Planificación Estratégica.
- Fases del Plan Estratégico.
- El diagnóstico.
- La participación ciudadana como fuente de información.
- La entrevista a los actores.
- La Encuesta.
- El método Deiphi.
- Sistemas de información urbana.
- La concreción del Plan Estratégico.
- La reprogramación del Plan Estratégico.
- Técnicas de evaluación y seguimiento de los planes.
- La gestión de redes.
- El desarrollo de la estrategia.
- La sostenibilidad como concepto transversal de la planificación.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal según reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión, mediante Resolución al personal jerárquico de la Municipalidad, quienes a su retorno, como establece el mismo Reglamento, deben hacer llegar informe circunstanciado de las actividades realizadas en la declaratoria en comisión, acompañando la respectiva documentación que acredite y demuestre su participación.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

Art.1º Autorizar el viaje del Lic. Rudy Albis Villa a Cartagena de las Indias, Colombia, que se desarrollará los días 24 al 28 de noviembre de 2003, para participar en el Seminario de formación "Técnicas y Herramientas de la Planificación Estratégica IV".

Art.2º Los costos de hospedaje y alimentación y pasajes están cubiertos por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano Otórguese viáticos tal y como establece el D. S. 19380 en su Artículo tercero inc. e).

Art.3º La Sra. Alcaldesa Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL